

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que se allego a través del correo institucional memorial de desistimiento del incidente de oposición. Sírvase disponer lo que en derecho corresponda. Obando, Valle, marzo 24 de 2023.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaría



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, marzo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Ordena Traslado Desistimiento Incidente de Oposición
Auto No. **275**
Proceso: Liquidatario – Sucesión
Demandante: Fabio Gustavo Triana Castaño
Causante: Luis Gonzalo Triana Castrillón
Radicación: 2022-00131-00

En los términos del informe de secretaría que antecede y una vez revisado el expediente digital, se advierte que se allega por parte del señor Jos Luis cardona Deaza, a través de apoderada judicial desistimiento de las pretensiones del incidente de oposición de embargo y secuestro del bien inmueble denominado “Lote Villa Inés”, identificado con la Matricula Inmobiliaria No 375-82967, ubicado en la vereda limones, del Municipio de Obando, el cual se ordena correr traslado a las partes por tres (3) días a fin que si a bien lo tienen se pronuncien al respecto.

NOTIFIQUESE

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez



Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co